

CONSTRUCTORA HMH CIA. LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INDICE
Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados integrales	7
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 16

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría
SRI	- Servicio de Rentas Internas
UAFE	- Unidad de Análisis Financiero y Económico

Opinión:

1. He auditado los estados financieros adjuntos de CONSTRUCTORA HMH CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros adjuntos.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CONSTRUCTORA HMH CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2018, así como su resultado y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión:

2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad bajo estas normas son describir con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Énfasis:

3. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no presenta los estados financieros del ejercicio económico en forma comparativa con los estados financieros 2016, conforme lo requieren las NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), en razón que en el 2017 no estuvieron obligados a contratar auditoría externa.
4. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía presenta deficiencia patrimonial de US\$. 2,499, y pérdidas acumuladas de US\$. 3,299, que supera la relación del 50% del capital social. La Compañía espera mejorar sus resultados operacionales durante el año 2019. Consecuentemente, los estados financieros adjuntos, no incluyen ajustes relacionados con la recuperación y clasificación de los montos registrados de activos y pasivos que podrían resultar de la situación antes mencionada.

Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:

5. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la información adicional presentada en conjunto con los estados financieros, la cual comprende el informe anual de la Administración a los Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Mi opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias importantes con relación a los estados financieros o con mi conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos el informe anual de la Administración a los Accionistas, si concluimos que existe un error importante en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

6. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

7. Los objetivos de mi auditoría es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede prevverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros: (Continuación)

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplique mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

- Evalúe lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

- Mi conclusión se basa en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.

- Comunicué a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

- También proporcioné a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que he cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a mi independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

8. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el artículo No. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y artículo No. 279 de su Reglamento de Aplicación de CONSTRUCTORA HMH CIA. LTDA. por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, es emitido por separado.

CPA. Diana Sánchez B., MSC.
SC-RNAE-2 No. 922

Marzo
Guayaquil – Ecuador

CONSTRUCTORA HMH CIA. LTDA.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresados en Dólares)

Notas		ACTIVOS	Dólares	
3	4	5		
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo y equivalentes de efectivo				1,293
Activos financieros, neto				7,500
Activos por impuestos corrientes				453
TOTAL ACTIVOS				9,246
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS				
PASIVOS CORRIENTES:				
Pasivos financieros				7,212
Pasivos por impuestos corrientes				2,769
Otras obligaciones corrientes				1,684
TOTAL PASIVOS				11,665
DEFICIENCIA PATRIMONIAL				
Capital social				800
Déficit Acumulado				(3,219)
DEFICIT PATRIMONIAL DE LOS ACCIONISTAS				(2,419)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS				9,246

Ver notas a los estados financieros

Ing. Héctor Moreira
Gerente

CPA. Amparo Alarcón
Contadora

CONSTRUCTORA HMM CIA. LTDA.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresados en Dólares)

Notas	2018	
	49,669	INGRESOS:
	(44,578)	Ventas netas
	5,091	Costos de Ventas
		TOTAL
	952	GASTOS OPERACIONALES:
	96	(-) Gastos de administración
	718	(-) Gastos financieros
	1,766	(-) Otros egresos
		TOTAL
	3,325	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE
		TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA
		15% DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN
	(498)	LAS UTILIDADES
	(586)	22% DE IMPUESTO A LA RENTA
		UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO
	2,241	UTILIDAD BASICA POR ACCION
	2,80	
Ver notas a los estados financieros		

CPA. Amparito Alarcon
Contadora

Ing. Hector Moreira
Presidente

CONSTRUCTORA HHM CIA. LTDA.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Expresados en Dólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Déficit Acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	800	(5,460)	(4,660)
Utilidad neta del ejercicio	0	2,241	2,241
Saldos al 31 de diciembre de 2018	800	(3,219)	(2,419)
Ver notas a los estados financieros			


 Ing. Héctor Moreira
 Presidente


 CPA. Amparito Alarcon
 Contadora

CONSTRUCTORA HMH CIA. LTDA.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en Dólares)

2018	
	FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:
49,669	Efectivo recibido de clientes
(48,376)	Efectivo pagado a proveedores y empleados
1,293	Efectivo neto provisto por las actividades de operación
	FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:
(0)	Adquisición de propiedades y equipos, neto de ventas
(0)	Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión
	FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:
0	Obligaciones bancarias y financieras, neto de cancelación
(0)	Préstamos a los accionistas, neto de cancelación
0	Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento
1,293	Aumento neto del efectivo
0	Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año
1,293	Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año
	Ver notas a los estados financieros

CPA. Amparito Alarcón
Contadora

Ing. Hector Moreira Hidrovo
Presidente

CONSTRUCTORA HMH CIA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en Dólares)

2018	
2,241	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO
	AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:
1,085	Participación de trabajadores e impuesto a la renta
	(Aumento) Disminución en:
7,500	Activos financieros, neto
(260)	Activos por impuestos corrientes
	Aumento (Disminución) en:
(11,216)	Pasivos financieros
600	Otras obligaciones por pagar
1,343	Impuestos corrientes
(948)	Total ajustes
1,293	DE OPERACION EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES
	Ver notas a los estados financieros

CPA Amparito Arcón
Contadora

Ing. Hector Moreira Hidrovo
Presidente

CONSTRUCTORA HMH CIA. LTDA.

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

CONSTRUCTORA HMH CIA. LTDA..- La Compañía fue constituida en la provincia de Manabí, en el cantón Portoviejo el 15 de julio del 2016 ante el Notario Primero e inscrita en el Registro Mercantil, del Cantón Portoviejo e 1 de agosto del 2016. La Compañía tiene sus oficinas en la provincia de Manabí, cantón Portoviejo, calle Rocafuerte y Córdova.

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS..- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en febrero 8 de 2019. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Administración de la Compañía en marzo 1 de 2019 y por el Directorio en abril 30 del mismo año.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento..- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados por la Administración de la Compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES (IFRS for SMEs Standard por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de medición..- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda funcional..- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Uso de estimaciones..- La preparación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos criterios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos criterios y estimaciones están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o notas a los estados financieros adjuntos.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Corporación para la elaboración de los estados financieros, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018, es mencionado a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo..- Para propósitos de elaboración de los estados de flujos de efectivo del año 2018, la Compañía considera la cuenta de caja y bancos.

Activos y pasivos financieros..- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el

control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar:** Son activos financieros no devueltos cuyos cobros son fijos o determinables, que no son negociados en un mercado activo, y que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio a pesar de su lenta recuperación. Las cuentas por cobrar están clasificadas como activo corriente por cuanto su vencimiento es de hasta 12 meses.
- Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar que representan los importes adeudados a la Compañía por ventas de servicios, en el curso normal de las operaciones, son reconocidas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado en razón que no generan intereses y son exigibles a 120 días plazo, menos la provisión por deterioro o provisión para cuentas incobrables respectiva.
- **Cuentas por pagar:** Son registradas al costo al momento de la adquisición de las existencias o importación de los productos; así como de los bienes y servicios recibidos, que son utilizados en el proceso productivo.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: crédito, liquidez, capital e interés. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Credito.** - Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Compañía considera que el riesgo de crédito es moderado, debido a que implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial y mantiene una cartera de clientes diversificada.
- **Liquidez.** - Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Corporación monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, manteniendo reservas financieras y conciliando los perfiles de activos y pasivos financieros.
- **Capital.** - Es el riesgo de atender sus compromisos de estructura de capital de manera de asegurar y alcanzar el propósito para mantenerse en el mercado, destinados en la optimización de los beneficios otorgados por los accionistas por medio de la maximización de los saldos de la deuda y del patrimonio. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de capital mediante el análisis y revisión de los costos de capital y de los riesgos asociados a las clases de capital.
- **Interés.** - Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Corporación considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo, corresponden a las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en bancos.

Provisión para cuentas incobrables. - Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas, realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del año.

Otras obligaciones corrientes. - Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetal, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causas antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;

correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:
impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Reconocimiento de costos y gastos.- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce las ventas, como ingresos de actividades ordinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios por la contraprestación de los servicios. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Décimo tercer sueldo y Décimo cuarto sueldo: Son provisionados y pagados de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Vacaciones: Son registradas al costo sobre la base del devengado.

Participación de trabajadores en las utilidades: La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.

Gastos acumulados por pagar.- Están constituidos principalmente por los beneficios sociales siguientes clasificados como pasivos corrientes:

en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador exige que las sociedades deben determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la suma matemática de ciertos porcentajes pre-establecidos aplicados al patrimonio total, al total de costos y gastos deducibles, al activo total y al total de ingresos gravables, respecto de los cuales no deben considerarse ciertas partidas determinadas en la norma tributaria. Al resultado así obtenido, deben restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones son mayores, la Compañía no cancelará el mencionado anticipo.

Al momento de liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto es superior a las retenciones en la fuente más el anticipo, deberá la sociedad cancelar la diferencia; si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, la sociedad tendrá derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI, por el total de que exceda el impuesto a la renta causado.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones. - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Corporación utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Corporación, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Corporación. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018, un detalle es el siguiente:

(Dólares)

Bancos Locales	36
Caja	1,257
Total	1,293

Bancos. - Al 31 de diciembre del 2018, representa principalmente depósitos en cuentas corrientes en el Banco del Pichincha, los cuales están disponibles y no existe restricción que limite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre de 2018, representan cuentas por cobrar a varios acreedores. Las cuentas por cobrar no tienen fecha de vencimiento y no generan intereses.

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018, representan principalmente US\$. 819 por retenciones en la fuente efectuadas por clientes de la Compañía, las mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Proveedores.- Al 31 de diciembre de 2018, representan principalmente importes por cancelar a un proveedor de bienes, los cuales no devengan interés y no tienen fecha de vencimiento.

7. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018, un detalle es el siguiente:

Obligaciones tributarias:	
Impuesto al Valor Agregado – IVA	2,769
Impuesto a la renta	666
Subtotal	3,435

8. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Beneficios sociales:	
15% participación de trabajadores, nota 23	498
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	257
Vacaciones	139
Décimo tercero sueldo (Bono navideño)	70
Subtotal	964
Otras obligaciones:	
Aportes y Prestamos al IESS	720
Total	1,684

9. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2018, el capital social suscrito y pagado de US\$. 800 está constituido por 800 acciones ordinarias de US\$. 1,00 cada una, de propiedad del Sr. Luis Andrade Cedeño 100 acciones, Sr. Héctor Moreira 800 acciones y Sra. Ligia Vera Vélez de 100 acciones.

La Resolución No. MAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 663 de febrero 18 de 2016, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Compañía. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo al Organismo de Control en febrero del 2019, por el ejercicio fiscal 2018.

Utilidad básica por acción.- Ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuida a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio 2018.

17. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía elaboró la siguiente conciliación tributaria:

Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	
	3,325
Menos:	
15% Participación de trabajadores	(499)
Más:	
Gastos no deducibles	718
Base de cálculo	2,584
Tasa aplicable: 25%	666

17. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Determinación del pago mínimo del impuesto a la renta

Artículo de impuesto calculado
25% de impuesto a la renta

0
000

Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y el 25% del
impuesto a la renta)

0

18. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2018, han sido reclasificados para propósito de presentación de informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

19. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadir ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Corporación tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honesta y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Corporación, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 28 del 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Corporación pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.